

SKANDIA VIDA, S. A. DE C. V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(CIFRAS EN PESOS CONSTANTES)

400	PRIMAS		
410	PRIMAS EMITIDAS		9,226,482.43
420 (-)	PRIMAS CEDIDAS		4,669,059.18
430	DE RETENCIÓN		4,557,423.25
440 (-)	INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y FIANZAS EN VIGOR		-
450	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS		4,557,423.25
460 (-)	COSTO NETO DE ADQUISICION		608,325.45
470	COMISIONES A AGENTES	2,371,344.15	
480	COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	-	
490	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO	-	
500 (-)	COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	-	
510	COBERTURA DE EXCESO DE PÉRDIDA	-	
520	OTROS	(1,763,018.70)	
530 (-)	COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		1,361,051.54
540	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1,361,051.54	
550	SINIESTRALIDAD RECUPERADA DEL REASEGURO NO PROPORCIONAL	-	
560	RECLAMACIONES	-	
570	UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA		2,588,046.26
580 (-)	INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS		-
590	RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS	-	
600	RESERVA DE PREVISIÓN	-	
610	RESERVA DE CONTINGENCIA	-	
620	OTRAS RESERVAS	-	
625	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS		
630	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA		2,588,046.26
640 (-)	GASTOS DE OPERACIÓN NETOS		26,170,939.65
650	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	15,250,634.33	
660	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	10,323,203.81	
670	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	597,101.51	
680	UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN		(23,582,893.39)
690	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		(1,280,731.12)
700	DE INVERSIONES	600,172.42	
710	POR VENTA DE ACCIONES	(165,456.00)	
720	POR VALUACIÓN DE INVERSIONES	125,962.04	
730	POR RECARGO SOBRE PRIMAS	-	
750	POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	-	
760	POR REASEGURO FINANCIERO	-	
770	OTROS	-	
780	RESULTADO CAMBIARIO	(36,350.74)	
790 (-)	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	1,805,058.84	
800	UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.		(24,863,624.51)
810 (-)	PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		-
820 (-)	PROVISIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES AL PERSONAL		-
830	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS	(2,004,180.51)	(2,004,180.51)
840	UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		(22,859,444.00)

"El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

"El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Lic. Julio Cesar Mendez Avalos

Director General
Nombre y Firma

C.P. Clara Martinez Altamirano

Contador General
Nombre y Firma

C.P. Graciela Leon Rojas

Contralor Normativo
Nombre y Firma

S K A N D I A V I D A, S. A. D E C. V.
Estado de Cambios en la Situación Financiera
del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2007
(Expresado en pesos de poder adquisitivo del mes de diciembre 2007)

OPERACIÓN		
UTILIDAD O (PÉRDIDA) NETA		-22,859,444.00
PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIRERON LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS:		
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<u>597,101.51</u>	
PASIVO		<u>-270,090.37</u>
RESERVAS TÉCNICAS		
DE RIESGOS EN CURSO	<u>0.00</u>	
DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>1,233,642.32</u>	
DE PREVISION	<u>0.00</u>	
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (pasivo)	<u>-328,642.75</u>	
RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO (pasivo)	<u>2,002.97</u>	
ACREEDORES	<u>-1,229,022.66</u>	
OTROS PASIVOS	<u>51,929.75</u>	
ACTIVO		<u>1,975,466.33</u>
DEUDORES	<u>1,432,205.05</u>	
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (activo)	<u>342,876.56</u>	
OTROS ACTIVOS	<u>199,195.64</u>	
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO (activo)	<u>1,189.08</u>	
RECURSOS GENERADOS O (UTILIZADOS) POR LA OPERACIÓN		<u>-24,507,899.18</u>
FINANCIAMIENTO		
CAPITAL		<u>19,874,990.85</u>
FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS		<u>0.00</u>
RECURSOS GENERADOS O (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		<u>19,874,990.85</u>
INVERSIÓN		
INVERSIONES		<u>-4,632,908.33</u>
DISPONIBILIDAD	<u>199,172.68</u>	
VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	<u>-4,832,081.01</u>	
PRÉSTAMOS	<u>0.00</u>	
INMUEBLES	<u>0.00</u>	
RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>-4,632,908.33</u>
INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERIODO		<u>53,435,413.33</u>
INVERSIONES Y DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO		<u>48,802,505.00</u>

"El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"El presente Estado de Cambios en la Situación Financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben."

Lic. Julio Cesar Mendez Avalos

Director General
Nombre y Firma

C.P. Clara Martinez Altamirano

Contador General
Nombre y Firma

C.P. Graciela Leon Rojas

Contralor Normativo
Nombre y Firma

SKANDIA VIDA, S. A. DE C. V.

ESTADO No. 4

**Estado de Variacion en el Capital Contable
Del 31 de diciembre de 2006 Al 31 de diciembre de 2007
(Cifras expresadas en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)**

	Capital o Fondo Social Pagado	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Resultado		Insuficiencia en la actualización del capital contable	Subsidiarias	Total del capital contable
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio			
Saldo al 31 de diciembre de 2005	\$ 398,436,415	6,012,771	(315,537,598)	(25,126,139)	(11,634,500)		52,150,949
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	(25,126,139)	25,126,139	-		-
Incremento de capital social y de aportaciones para futuros aumentos de capital	10,546,602	14,943,838	-	-	-		25,490,440
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Efecto de actualización de subsidiarias	-	-	-	-	-	1,573,751	1,573,751
Exceso en actualización de ejercicios anteriores	-	(6,012,771)	-	-	-		(6,012,771)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(19,832,289)	-	-	(19,832,289)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	408,983,017	14,943,838	(340,663,737)	(19,832,289)	(11,634,500)	1,573,751	53,370,080
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:							
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	(19,832,289)	19,832,289	-	-	-
Incremento (decremento) de capital social y de aportaciones para futuros aumentos de capital	34,815,756	(14,940,731)	-	-	-	-	19,875,025
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:							
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(22,859,444)	-	-	(22,859,444)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 443,798,773	3,107	(360,496,026)	(22,859,444)	(11,634,500)	1,573,751	50,385,661

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Variaciones en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Lic. Julio Cesar Mendez Avalos
Director General
Nombre y Firma

C.P. Clara Martínez Altamirano
Contador General
Nombre y Firma

C.P. Graciela Leon Rojas
Contralor Normativo
Nombre y Firma

SKANDIA VIDA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

NOTA DE REVELACIÓN 1

Operaciones y Ramos Autorizados

Skandia Vida, S.A. de C.V. está autorizada para efectuar operaciones de seguros en el ramo de vida, en términos de la autorización otorgada mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-1477, de fecha 23 de mayo de 1995, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA DE REVELACIÓN 2

Políticas de Administración y Gobierno Corporativo

I. CAPITAL

I. Anexo I				
Fecha del Ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicial	283,794,000.00	283,794,000.00		283,794,000.00
Aumentos		33,418,000.00		33,418,000.00
Disminuciones				
Final		317,212,000.00		317,212,000.00

Al cierre del ejercicio 2007, Skandia Vida, S.A. de C.V. recibió del accionista Skandia Insurance Company LTD (publ.) la cantidad de \$5,936.56 (cinco mil novecientos treinta y seis pesos 56/100 M.N.), importe que será destinado para incrementar el capital social de la Sociedad, y por lo tanto deberá ser considerado como una aportación para futuros aumentos de capital, en tanto se realizan los tramites correspondientes para efectuar la capitalización respectiva ante las autoridades, en términos de la legislación aplicable.

Skandia Vida, S.A. de C.V. no decretó pago de dividendos alguno a sus accionistas durante el ejercicio 2007.

II. ESTRUCTURA LEGAL

Skandia Vida, S.A. de C.V. es una filial al 100% de la institución financiera del exterior, Skandia Insurance Company Ltd. (publ), constituida conforme a las leyes de Suecia.

III. DESCRIPCIÓN DEL MARCO NORMATIVO INTERNO EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración de la Sociedad sesiona de manera trimestral y de manera adicional, cuándo sea necesario, a fin de cumplir con las obligaciones que le impone el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Cabe mencionar que los

Comités de Inversión, de Riesgos y de Reaseguro, presentan informes trimestrales de sus actividades a dicho órgano.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, el Consejo de Administración ha nombrado a un contralor normativo, quien ha sido dotado de los recursos humanos y materiales que requiere para el buen desempeño de sus funciones. El contralor normativo reporta directamente al Consejo de Administración de manera semestral, o bien, con una menor periodicidad de resultar necesario o conveniente.

IV CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS DE LA SOCIEDAD

Al 31 de diciembre de 2007, el Consejo de Administración y los Comités de carácter obligatorio a que se refiere el artículo Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros de Skandia Vida, S.A. de C.V., estaban integrados de la siguiente manera:

Consejo de Administración	
Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Rafael Galdón Brugarolas- Presidente	Florencia Mayela Zorrilla Duarte- Prosecretario
Julio Cesar Méndez Avalos	María Angélica Marín Ballesteros
María Rodríguez-Scott	Gavin Michael Cookman

Consejeros Propietarios Independientes	Consejeros Suplentes Independientes
Ignacio Sosa López	Manuel Romano Mijares
Silvia Malagón Soberanes	Mauricio Castilla Martínez

Comité de Inversión	
Miembros Propietarios	Cargo
María Angélica Marín Ballesteros	Presidente
Julio Cesar Méndez Avalos	
Luis Alfonso Ballesteros Rosales	
Florencia Mayela Zorrilla Duarte	Secretario no miembro

Comité de Riesgos	
Miembros Propietarios	Cargo
Julio Cesar Méndez Avalos	Presidente
Luis Alfonso Ballesteros Rosales	
María Angélica Marín Ballesteros	Representante del Área de administración de Riesgos
Florencia Mayela Zorrilla Duarte	Secretario no miembro

Comité de Reaseguro		
Miembros Propietarios	Cargo	Miembros Suplentes
Julio Cesar Méndez Avalos Director General	Presidente	María Angélica Marín Ballesteros
Roberto Ventura Olgún Área Legal	Secretario	Florencia Mayela Zorrilla Duarte Área Legal
Manuel Hernández Herrera Área de Finanzas		Clara Martínez Altamirano Área de Finanzas
Graciela León Rojas Contralor Normativo	Miembro con voz pero sin voto	

A continuación se presente un resumen del perfil profesional y experiencia laboral de los consejeros de la sociedad al cierre del ejercicio 2007, así como de los actuales, según corresponda:

Rafael Galdón Brugarolas: Licenciado en Ciencias Físicas, Ingeniero de Electricidad y Electrónica de la Armada, Consejero delegado de Skandia Link, S.A., miembro del Consejo de Vita, S.P.A. y Presidente de Skandia Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros.

Julio César Méndez Ávalos: Licenciado en Administración y Finanzas, Master en Dirección de Empresas, analista de operación American Express CO., asistente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, promotor de valores Invex Casa de Bolsa, Director de Operaciones Skandia Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Director General Skandia Vida, S.A. de C.V.

María Luisa Rodríguez-Scott: Bachelor Degree in Business Administration, Certified Public Accountant, Chartered Financial Analyst, Director de División Latinoamericana de Skandia South América Holding Corp., Chief Operating Officer Skandia Latinoamérica y Región Latina de Europa.

Ignacio Sosa López: Contador Público, experiencia laboral en Price Waterhouse Coopers, socio de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cia., S.C. y socio en Ortiz, Sosa, Ysusi y Cia., S.C.

Silvia Malagón Soberanes: Licenciado en Derecho, Especialidad en Derecho Fiscal, Ingeniería Financiera, asociado en Creel Abogados, S.C. y socio de De Ovando y Martínez del Campo, S.C.

Florencia Mayela Zorrilla Duarte: Licenciado en Derecho, Maestría en Derecho Internacional, asociado en Mijares, Angoitia Cortés y Fuentes, S.C. y Director Jurídico de grupo de empresas Skandia México.

María Angélica Marín Ballesteros: Licenciatura en Actuaría, proyectos especiales operativos en Seguros la Comercial y Seguros Comercial América y actuaría en Skandia Vida, S.A. de C.V.

Mauricio Castilla Martínez: Licenciado en Derecho, Especialidad en Derecho Financiero y Comercial Internacional, Especialidad en Amparo, Especialidad en Derecho Económico y Corporativo, Especialidad en Derecho Tributario, socio de De Ovando Martínez del Campo, S.C.

Manuel Romano Mijares: Licenciado en Derecho, socio de De Ovando y Martínez del Campo, S.C.

V. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y OPERACIONAL DE LA INSTITUCIÓN HASTA FUNCIONARIOS DE 2DO. NIVEL

El organigrama de la compañía se encuentra en el anexo A de este documento.

VI. MONTO DE LAS COMPENSACIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no perciben emolumentos o prestación alguna por el desempeño de sus cargos, en términos de las renunciaciones efectuadas por los mismos al momento de su nombramiento.

El monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron los principales funcionarios descritos en la sección anterior, ascendió a la cantidad de \$10,323,204 M.N.

VII DESCRIPCIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y PRESTACIONES DE LOS FUNCIONARIOS.

Las personas relacionadas en la sección anterior perciben su compensación en la forma de sueldos y salarios dentro de los cuales se prevén las prestaciones establecidas por la ley, mas (i) aguinaldo equivalente a 30 días de salario, (ii) periodo vacacional de 15 días, (iii) 5% de fondo de ahorro, (iv) vales de despensa, y (v) bono extraordinario opcional de hasta 2 meses de sueldo.

Skandia Vida, S.A. de C.V. actualmente no cuenta con plan de remuneración alguno al retiro de su personal, complementario al que establece la Ley del Seguro Social.

VIII NEXOS PATRIMONIALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Skandia Vida, S.A. de C.V. es accionista mayoritaria de las empresas Skandia, S.A. de C.V.

La empresa no cuenta con alianzas estratégicas.

NOTA DE REVELACIÓN 3

Información Estadística y Desempeño Técnico

Información al cierre del reporte y los cuatro ejercicios Anteriores de :

I. NUMERO DE PÓLIZAS O CERTIFICADOS EN VIGOR AL CIERRE DE CADA EJERCICIO ASÍ COMO LAS PRIMAS EMITIDAS (ANEXO II)

ANEXO II			
	NUMERO DE PÓLIZAS	CADOS / INCISOS / ASEGUR	PRIMA EMITIDA
VIDA			
EJERCICIO ANTERIOR (4)	1,462	3,619	851,400.09
EJERCICIO ANTERIOR (3)	2,943	14,722	1,670,897.36
EJERCICIO ANTERIOR (2)	3,557	12,144	3,162,060.75
EJERCICIO ANTERIOR (1)	5,813	12,666	5,771,091.53
ULTIMO EJERCICIO	13,022	12,389	9,048,142.41
VIDA INDIVIDUAL			
EJERCICIO ANTERIOR (4)	1451		564,709.85
EJERCICIO ANTERIOR (3)	2916		1,353,538.52
EJERCICIO ANTERIOR (2)	3535		2,785,498.00
EJERCICIO ANTERIOR (1)	5789		5,448,383.43
ULTIMO EJERCICIO	13000		8,686,331.07
VIDA GRUPO Y COLECTIVO			
EJERCICIO ANTERIOR (4)	11	3619	286,690.24
EJERCICIO ANTERIOR (3)	27	14722	317,358.84
EJERCICIO ANTERIOR (2)	22	12144	376,562.75
EJERCICIO ANTERIOR (1)	24	12666	322,708.10
ULTIMO EJERCICIO	22	12389	361,811.34
PENSIONES (SEGUROS DE PENSIONES DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL)*			
EJERCICIO ANTERIOR (4)			
EJERCICIO ANTERIOR (3)			
EJERCICIO ANTERIOR (2)			
EJERCICIO ANTERIOR (1)			
ULTIMO EJERCICIO			
MUERTE (INVALIDEZ Y VIDA)			
EJERCICIO ANTERIOR (4)	1,462	3,619	851,400.09
EJERCICIO ANTERIOR (3)	2,943	14,722	1,670,897.36
EJERCICIO ANTERIOR (2)	3,557	12,144	3,162,060.75
EJERCICIO ANTERIOR (1)	5,813	12,666	5,771,091.53
ULTIMO EJERCICIO	13,022	12,389	9,048,142.41
MUERTE (RIESGOS DE TRABAJO)			
EJERCICIO ANTERIOR (4)			
EJERCICIO ANTERIOR (3)			
EJERCICIO ANTERIOR (2)			
EJERCICIO ANTERIOR (1)			
ULTIMO EJERCICIO			
INVALIDEZ			
EJERCICIO ANTERIOR (4)			
EJERCICIO ANTERIOR (3)			
EJERCICIO ANTERIOR (2)			
EJERCICIO ANTERIOR (1)			
ULTIMO EJERCICIO			
INCAPACIDAD PERMANENTE			
EJERCICIO ANTERIOR (4)			
EJERCICIO ANTERIOR (3)			
EJERCICIO ANTERIOR (2)			
EJERCICIO ANTERIOR (1)			
ULTIMO EJERCICIO			
JUBILACIÓN			
EJERCICIO ANTERIOR (4)			
EJERCICIO ANTERIOR (3)			
EJERCICIO ANTERIOR (2)			
EJERCICIO ANTERIOR (1)			
ULTIMO EJERCICIO			

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

EJERCICIO ANTERIOR (4)

EJERCICIO ANTERIOR (3)

EJERCICIO ANTERIOR (2)

EJERCICIO ANTERIOR (1)

ULTIMO EJERCICIO

ACCIDENTES PERSONALES

EJERCICIO ANTERIOR (4)

EJERCICIO ANTERIOR (3)

EJERCICIO ANTERIOR (2)

EJERCICIO ANTERIOR (1)

ULTIMO EJERCICIO

GASTOS MÉDICOS

EJERCICIO ANTERIOR (4)

EJERCICIO ANTERIOR (3)

EJERCICIO ANTERIOR (2)

EJERCICIO ANTERIOR (1)

ULTIMO EJERCICIO

SALUD

EJERCICIO ANTERIOR (4)

EJERCICIO ANTERIOR (3)

EJERCICIO ANTERIOR (2)

EJERCICIO ANTERIOR (1)

ULTIMO EJERCICIO

DAÑOS

EJERCICIO ANTERIOR (4)

EJERCICIO ANTERIOR (3)

EJERCICIO ANTERIOR (2)

EJERCICIO ANTERIOR (1)

ULTIMO EJERCICIO

AUTOMÓVILES

EJERCICIO ANTERIOR (4)

EJERCICIO ANTERIOR (3)

EJERCICIO ANTERIOR (2)

EJERCICIO ANTERIOR (1)

ULTIMO EJERCICIO

DIVERSOS

EJERCICIO ANTERIOR (4)

EJERCICIO ANTERIOR (3)

EJERCICIO ANTERIOR (2)

EJERCICIO ANTERIOR (1)

ULTIMO EJERCICIO

INCENDIO

EJERCICIO ANTERIOR (4)

EJERCICIO ANTERIOR (3)

EJERCICIO ANTERIOR (2)

EJERCICIO ANTERIOR (1)

ULTIMO EJERCICIO

AGRÍCOLA

EJERCICIO ANTERIOR (4)

EJERCICIO ANTERIOR (3)

EJERCICIO ANTERIOR (2)

EJERCICIO ANTERIOR (1)

ULTIMO EJERCICIO

RESPONSABILIDAD CIVIL

EJERCICIO ANTERIOR (4)

EJERCICIO ANTERIOR (3)

EJERCICIO ANTERIOR (2)

EJERCICIO ANTERIOR (1)

ULTIMO EJERCICIO

MARÍTIMO Y TRANSPORTES

EJERCICIO ANTERIOR (4)

EJERCICIO ANTERIOR (3)

EJERCICIO ANTERIOR (2)

EJERCICIO ANTERIOR (1)

ULTIMO EJERCICIO

TERREMOTO

EJERCICIO ANTERIOR (4)

EJERCICIO ANTERIOR (3)

EJERCICIO ANTERIOR (2)

EJERCICIO ANTERIOR (1)

ULTIMO EJERCICIO

CRÉDITO

EJERCICIO ANTERIOR (4)

EJERCICIO ANTERIOR (3)

EJERCICIO ANTERIOR (2)

EJERCICIO ANTERIOR (1)

ULTIMO EJERCICIO

REAFIANZAMIENTO

EJERCICIO ANTERIOR (4)

EJERCICIO ANTERIOR (3)

EJERCICIO ANTERIOR (2)

EJERCICIO ANTERIOR (1)

ULTIMO EJERCICIO

II. EL COSTO PROMEDIO DE SINIESTRALIDAD (ANEXO III)

ANEXO III					
COSTO PROMEDIO DE SINIESTRALIDAD (SEVERIDAD)*					
OPERACIÓN Y RAMO	ULTIMO EJERCICIO	EJERCICIO ANTERIOR (1)	EJERCICIO ANTERIOR (2)	EJERCICIO ANTERIOR (3)	EJERCICIO ANTERIOR (4)
VIDA**					
VIDA INDIVIDUAL	1,652,000.00	447,984.01	108,367.77	4,000.00	0.00
VIDA GRUPO Y COLECTIVO	122,360.00	111,614.07	20,095.82	42,980.50	0.00
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES					
ACCIDENTES PERSONALES					
GASTOS MÉDICOS					
SALUD					
DAÑOS					
AUTOMÓVILES					
DIVERSOS					
INCENDIO					
AGRÍCOLA					
RESPONSABILIDAD CIVIL					
MARÍTIMO Y TRANSPORTES					
TERREMOTO					
CRÉDITO					
REAFIANZAMIENTO					

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el estado de resultados)/ Número de siniestros de cada operación y ramo (Reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador -SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos : (la institución deberá señalar la información respectiva para los años de reporte)

ANÁLISIS: Por el momento la institución no cuenta con experiencia suficiente para realizar un análisis de siniestralidad.

III .LA FRECUENCIA DE LOS SINIESTROS (ANEXO IV)

ANEXO IV					
FRECUENCIA DE SINIESTROS (%)*					
OPERACIÓN Y RAMO	ULTIMO EJERCICIO	EJERCICIO ANTERIOR (1)	EJERCICIO ANTERIOR (2)	EJERCICIO ANTERIOR (3)	EJERCICIO ANTERIOR (4)
VIDA**					
VIDA INDIVIDUAL	0.0077%	0.0691%	0.1414%	0.0343%	0.0000%
VIDA GRUPO Y COLECTIVO	0.0323%	0.0316%	0.0082%	0.0272%	0.0000%
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES					
ACCIDENTES PERSONALES					
GASTOS MÉDICOS					
SALUD					
DAÑOS					
AUTOMÓVILES					
DIVERSOS					
INCENDIO					
AGRÍCOLA					
RESPONSABILIDAD CIVIL					
MARÍTIMO Y TRANSPORTES					
TERREMOTO					
CRÉDITO					
REAFIANZAMIENTO					

* Frecuencia = Número de siniestros de cada operación y ramo (Reportado en el SESA)/ Número de expuestos de cada operación y ramo (Repostado en el SESA)

ANÁLISIS: La experiencia de la compañía a la fecha es muy poca como para poder realizar un análisis.

I. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE SINIESTRALIDAD (ANEXO V)

ANEXO V			
ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE SINIESTRALIDAD*			
OPERACIÓN Y RAMO	ULTIMO EJERCICIO	EJERCICIO ANTERIOR (1)	EJERCICIO ANTERIOR (2)
VIDA**			
VIDA INDIVIDUAL	4.51%	14.60%	29.95%
VIDA GRUPO Y COLECTIVO	35.91%	141.32%	5.50%
PENSIONES**			
MUERTE (INVALIDEZ Y VIDA)			
MUERTE (RIESGOS DE TRABAJO)			
INVALIDEZ			
INCAPACIDAD PERMANENTE			
JUBILACIÓN			
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES			
ACCIDENTES PERSONALES			
GASTOS MÉDICOS			
SALUD			
DAÑOS			
AUTOMÓVILES			
DIVERSOS			
INCENDIO			
AGRÍCOLA			
RESPONSABILIDAD CIVIL			
MARÍTIMO Y TRANSPORTES			
TERREMOTO			
CRÉDITO			
REAFIANZAMIENTO			
OPERACIÓN TOTAL			

El índice de Costo medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente)

ANÁLISIS: La experiencia de la compañía a la fecha es muy poca como para poder realizar un análisis.

II. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE ADQUISICIÓN (ANEXO VI)

ANEXO VI			
ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE ADQUISICIÓN*			
OPERACIÓN Y RAMO	ULTIMO EJERCICIO	EJERCICIO ANTERIOR (1)	EJERCICIO ANTERIOR (2)
VIDA**			
VIDA INDIVIDUAL	13.72%	-1.27%	38.11%
VIDA GRUPO Y COLECTIVO	13.72%	-1.27%	38.11%
PENSIONES**			
MUERTE (INVALIDEZ Y VIDA)			
MUERTE (RIESGOS DE TRABAJO)			
INVALIDEZ			
INCAPACIDAD PERMANENTE			
JUBILACIÓN			
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES			
ACCIDENTES PERSONALES			
GASTOS MÉDICOS			
SALUD			
DAÑOS			
AUTOMÓVILES			
DIVERSOS			
INCENDIO			
AGRÍCOLA			
RESPONSABILIDAD CIVIL			
MARÍTIMO Y TRANSPORTES			
TERREMOTO			
CRÉDITO			
REAFIANZAMIENTO			
OPERACIÓN TOTAL			

El índice de Costo medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente)

ANÁLISIS: La experiencia de la compañía a la fecha es muy poca como para poder realizar un análisis.

III. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE OPERACIÓN (ANEXO VII)

ANEXO VII			
ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE OPERACIÓN*			
OPERACIÓN Y RAMO	ULTIMO EJERCICIO	EJERCICIO ANTERIOR (1)	EJERCICIO ANTERIOR (2)
VIDA**			
VIDA INDIVIDUAL	289.24%	369.94%	633.06%
VIDA GRUPO Y COLECTIVO	289.24%	369.94%	633.06%
PENSIONES**			
MUERTE (INVALIDEZ Y VIDA)			
MUERTE (RIESGOS DE TRABAJO)			
INVALIDEZ			
INCAPACIDAD PERMANENTE			
JUBILACIÓN			
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES			
ACCIDENTES PERSONALES			
GASTOS MÉDICOS			
SALUD			
DAÑOS			
AUTOMÓVILES			
DIVERSOS			
INCENDIO			
AGRÍCOLA			
RESPONSABILIDAD CIVIL			
MARÍTIMO Y TRANSPORTES			
TERREMOTO			
CRÉDITO			
REAFIANZAMIENTO			
OPERACIÓN TOTAL			

El índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa (para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente)

ANÁLISIS: La experiencia de la compañía a la fecha es muy poca como para poder realizar un análisis.

IV. ÍNDICE COMBINADO (ANEXO VIII)

ANEXO VIII			
ÍNDICE COMBINADO*			
OPERACIÓN Y RAMO	ULTIMO EJERCICIO	EJERCICIO ANTERIOR (1)	EJERCICIO ANTERIOR (2)
VIDA**			
VIDA INDIVIDUAL	307.47%	383.27%	701.12%
VIDA GRUPO Y COLECTIVO	338.87%	509.99%	676.67%
PENSIONES**			
MUERTE (INVALIDEZ Y VIDA)			
MUERTE (RIESGOS DE TRABAJO)			
INVALIDEZ			
INCAPACIDAD PERMANENTE			
JUBILACIÓN			
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES			
ACCIDENTES PERSONALES			
GASTOS MÉDICOS			
SALUD			
DAÑOS			
AUTOMÓVILES			
DIVERSOS			
INCENDIO			
AGRÍCOLA			
RESPONSABILIDAD CIVIL			
MARÍTIMO Y TRANSPORTES			
TERREMOTO			
CRÉDITO			
REAFIANZAMIENTO			
OPERACIÓN TOTAL			

* El índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

ANÁLISIS: La experiencia de la compañía a la fecha es muy poca como para poder realizar un análisis.

NOTA DE REVELACIÓN 4

Inversiones

Información del Portafolio de las Inversiones al Cierre del Ejercicio y su comparación con el inmediato anterior.

Se encuentra en el anexo B de este documento

INVERSIONES QUE REPRESENTAN EL 5% O MAS DEL PORTAFOLIO TOTAL DE INVERSIONES

Se encuentra en el anexo B de este documento

INVERSIONES CON PARTES RELACIONADAS boletín c-13 nif

Se encuentra en el anexo C de este documento

INMUEBLES

Se encuentra en el anexo D de este documento

RESTRICCIONES DISPONIBILIDAD DE INVERSIONES

La institución no tiene ninguna restricción en cuanto a la disponibilidad de sus inversiones

NOTA DE REVELACIÓN 5

Deudores

DEUDOR POR PRIMA

Se encuentra en el anexo E de este documento

NOTA DE REVELACIÓN 6

Reservas Técnicas

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso por Operación y Ramo al cierre del Ejercicio y los cuatro anteriores (Anexo XII)

Se encuentra en el anexo F de este documento

NOTA DE REVELACIÓN 7

Valuación de Activos, Pasivos y Capital.

I. USO DE METODOLOGÍAS

Los estados financieros de Skandia Vida, S.A. de C.V. están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y practicas de contabilidad para las

instituciones de seguros en México, establecidas por la comisión nacional de seguros y fianzas (la comisión), compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las normas de información financiera (nif) emitidas por el consejo mexicano para la investigación y desarrollo de la información financiera, a.c. (cinif).

Las reglas y prácticas de la contabilidad emitidas por la comisión difieren de las nif, principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros, en que no reconocen los efectos de impuestos diferidos en la información financiera y en que no consolidan la información financiera de sus subsidiarias.

La comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra forma periódica que las instituciones tienen que preparar.

ACTIVOS

MOBILIARIO Y EQUIPO

El mobiliario y equipo se registra originalmente a su costo de adquisición y se actualiza mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta sobre su valor actualizado.

PASIVOS

RESERVAS TÉCNICAS

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en términos y proporciones que establece la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS). La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta es dictaminada por actuarios independientes y registrados ante la comisión:

RESERVA PARA SINIESTRO OCURRIDOS Y NO REPORTADOS (IBNR)

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza en base de la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la comisión.

PROVISIONES

Cuando la institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

CAPITAL

ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS

Se determina multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE

El reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afecta dos actualizaciones, la de las partidas no monetarias y la del capital contable, se tiene un exceso. Si la actualización de dichas partidas no monetarias es mayor a la del capital contable, se tiene un exceso, en caso contrario, se tiene una insuficiencia. Este rubro forma parte del capital contable actualizado.

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, no se consolida la información financiera de las subsidiarias, la valuación se realizará a través del método de participación siguiendo la metodología del boletín c-8 de las NIF.

CUENTAS DE ORDEN

OPERACIÓN FIDUCIARIA

En el caso de los fideicomisos relacionados con la administración de reservas de fondos de pensiones o jubilaciones de personal, el importe de las aportaciones se maneja a través de cuentas de orden, tanto la inversión como el pasivo. Los ingresos por comisiones originadas por esta operación se reconocen en resultados al momento en que se facturan.

II. FACTORES EMPLEADOS PARA LOS AJUSTES

III. SUPUESTOS DE INFLACIÓN Y TIPOS DE CAMBIO

PESOS EN PODER ADQUISITIVO CONSTANTE

Para presentar los estados financieros en pesos del mismo poder adquisitivo, conforme a las disposiciones de la Comisión, la institución reconoce los efectos inflacionarios utilizando los valores del índice nacional

De precios al consumidor (INPC) determinados por el Banco de México

<u>31 DE DICIEMBRE DE</u>	<u>INPC</u>	<u>INFLACIÓN</u>
2007	125.5640	3.75%
2006	121.015	4.05%
2005	116.301	3.33%
2004	112.550	5.19%

OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La institución mantiene sus registros contables en pesos y en moneda extranjera, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil de mes publicado por el banco central de México.

IV. SUPUESTOS DE SINIESTRALIDAD Y SEVERIDAD

V CORRELACION SIGNIFICATIVA ENTRE LOS DIFERENTES SUPUESTOS EMPLEADOS

VI FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Las principales fuentes de información que utiliza la institución para determinar las políticas de valuación de activos, pasivos y capital son las siguientes:

- Oficios y circulares emitidos por la Comisión.
- Normas generales y particulares de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.
- Índices y tipos de cambio emitidos por el Banco Central de México

CATEGORÍAS DE LAS INVERSIONES

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la institución efectúa las inversiones conforme a lo establecido en el artículo 57 de la LGISMS, para lo cual, ha establecido un criterio contable de registro y valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia de la siguiente manera

NATURALEZA Y CATEGORÍA	POSICIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
VALORES GUBERNAMENTALES PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	\$2,010,310.15
DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA CONOCIDA PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	\$2,500,000.00
DE EMPRESAS PRIVADAS DE RENTA VARIABLE PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	\$6,781,539.83
DE EMPRESAS PRIVADAS DISPONIBLES PARA SU VENTA PERMANENTES	\$36,775,598.00

TÍTULOS PARA FINANCIAR LAS OPERACIÓN

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran al costo y se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y en su defecto, se valúan a costo mas intereses. Los títulos accionarios se valúan a mercado, en caso de que no existiera valor de mercado, el titulo se reclasificara a la categoría de disponibles para su venta.

En esta categoría la institución tiene clasificadas inversiones en reporto a un día para capital de trabajo; así mismo inversiones en valores gubernamentales en cetes en directo así como fondos Gubernamentales estos dos últimos para cubrir los requerimientos estatutarios de reservas técnicas y capital mínimo de garantía (CMG) cumpliendo con las reglas de inversión que marca la propia Comisión.

TÍTULOS DISPONIBLES PARA SU VENTA

Son títulos accionarios no clasificados como títulos para financiar la operación pudiendo ser con carácter temporal o permanente. Se registran al costo y se valúan de igual manera que los títulos para negociar y en caso de no existir cotización, se tomará el importe menor entre su costo de adquisición y el valor contable de la emisora, pero su efecto se reconoce en el capital contable en el rubro de "superávit o déficit por valuación de acciones " que se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición, al momento de la venta.

En esta clasificación la institución tiene inversiones en sociedades de inversión la cual no esta afecta a cubrir requerimientos estatutarios; así como una inversión en subsidiarias las cuales la institución mantiene disponibles para su venta permanentes

TÍTULOS PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Solo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlas a vencimiento sin menoscabo de su liquidez. Los títulos se valúan a su costo mas el interés generado conforme al método de línea recta y se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se devengan.

TRANSFERENCIAS ENTRE CATEGORÍAS

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento las cuales requieren la aprobación del comité de inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de CMG.

La institución no ha realizado transferencias en la clasificación de las inversiones ya que tiene bien delimitadas aquellas inversiones destinadas a necesidades de capital de trabajo; así como las que están destinadas a la cobertura de los requerimientos estatutarios de reservas técnicas y de CMG y por ultimo aquellas inversiones que tiene destinadas a conservar a vencimiento o disponibles para su venta permanentes.

La institución lleva a cabo la valuación de los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de su cartera de inversiones, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el calculo y suministro de precios para valuar la cartera de valores, denominados "proveedores de precios" tal y como lo señala la disposición vigente emitida por la Comisión.

ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

La institución no tiene ningún asunto pendiente de resolución que pueda originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACIÓN 8

Reaseguro y Reaseguro Financiero

I. RESUMEN DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS EN MATERIA DEL REASEGURO

SKANDIA VIDA comercializa productos de ahorro a largo plazo con un objetivo determinado el cual se complementa con un seguro de vida. El seguro de vida llega a exceder en algunos casos el límite máximo de retención por lo que es necesaria la cesión de dicho riesgo.

El objetivo es lograr y mantener la sana operación técnica y financiera a la institución en materia de reaseguro.

II. MECANISMO EMPLEADO PARA REDUCIR RIESGOS EN REASEGURO

El reaseguro será considerado como un método de disminución y diversificación del riesgo así como una medida para los casos en los que se exceda el límite máximo de retención.

Únicamente se podrá operar con las Reaseguradoras que se encuentren previamente autorizadas por el Comité de Reaseguro, las cuales, sin excepción, deberán de contar con la inscripción en registro que para tales efectos tiene la Comisión

NOMBRE, CALIFICACIÓN, Y PORCENTAJE DE CESIÓN PARA CADA REASEGURADOR (ANEXO XIV)

Se encuentra en el anexo G de este documento

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA POR PAGAR/COBRAR DE CADA REASEGURADOR (ANEXO XVI)

Se encuentra en el anexo G de este documento

NOTA DE REVELACIÓN 9

Margen de Solvencia

Información del Capital Mínimo de Garantía (ANEXO XVII)

ANEXO XVII			
SUFICIENCIA DE CAPITAL			
CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR (1)	EJERCICIO ANTERIOR (2)
MA REQUERIMIENTO BRUTO DE SOLVE	14,214,268.82	3,492,012.33	2,187,057.74
II. SUMA DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA (CMG) =	14,214,268.82	3,492,012.33	2,187,057.74
IV. ACTIVOS COMPUTABLES AL CMG	17,945,746.60	4,359,251.14	2,775,718.26
DE SOLVENCIA (FALTANTE EN COBERT)	3,731,477.78	867,238.81	588,660.52

NOTA DE REVELACIÓN 10

Cobertura de Requerimientos Estatutarios

Relación de las Inversiones Afectas a la cobertura de reservas técnicas capital mínimo (ANEXO XVIII)

Se encuentra en el anexo H de este documento

NOTA DE REVELACIÓN 11

Pasivos Laborales

Skandia Vida S.A. de C.V. tiene dos beneficios por concepto de pago por antigüedad:

- i) Remuneraciones al término de la relación laboral: Se le da a un trabajador cuando se da el caso de un despido injustificado y es acorde a la Ley Federal del Trabajo.
- ii) Remuneraciones al retiro: Aquí se incluye la prima de antigüedad de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo.

Para la realización de los cálculos se siguieron las recomendaciones que el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió durante el 2004 en el Boletín D-3 "obligaciones laborales". La metodología de cálculo es acorde a los principios actuariales comúnmente aceptados y obedece a los lineamientos establecidos en el Boletín D-3.

Los requisitos para recibir los beneficios son: fallecimiento, invalidez, despido y separación justificada. Además se entregarán estas remuneraciones si el empleado renuncia voluntariamente y tiene al menos 15 años de servicio en la empresa.

Los saldos contables por el concepto de prima de antigüedad: \$33,286.32

Las inversiones que se tienen para hacer frente a esta obligación contractual tuvieron durante el 2007 un rendimiento nominal de 3.8% y se encuentran invertidos en sociedades de inversión que invierten en valores gubernamentales.

NOTA DE REVELACION 12

Administración de riesgos

El proceso de administración de Riesgos de Skandia Vida S.A. de C.V. se realiza tanto por evaluaciones internas como asesores externos. El Consejo de Administración de la empresa se ha asegurado de tener las políticas necesarias para poder mitigar cualquier evento que pueda causar una minusvalía a los activos de la Aseguradora.

El objetivo de estas políticas será el tener una base sólida para la toma de decisiones en el momento en el que se considere hacer algún cambio en la operación de Skandia Vida. Las mismas están orientadas a institucionalizar las tareas de identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que Skandia Vida S.A. de C.V. se encuentra expuesta.

Las siguientes políticas son las que el Consejo de Administración de Skandia Vida S.A. de C.V. ha aprobado para la administración de Riesgos.

Política de independencia

Para garantizar la independencia entre las áreas tomadoras de riesgo y la medición y control de éstos, el Área de Administración de Riesgos reporta directamente al Comité de Riesgos.

Políticas de contingencia de mercado

En el caso de contingencias en los mercados se deberá reunir de inmediato el Comité de Riesgos para tal propósito. El Comité sesionará válidamente con la participación de al menos tres de sus miembros con voz, siendo indispensable la presencia del Presidente o del Responsable del área para la administración integral de riesgos.

Para que el comité de riesgos pueda tomar una decisión informada el área de Administración de riesgos debe estar preparada para poder generar los informes que el comité de riesgos considere necesarios para el caso en particular.

Políticas de contingencia operativas

En caso de que los procedimientos habituales de operación no se puedan llevar a cabo todas las áreas tomadoras de riesgo deberán seguir el plan de contingencia que se diseñe para contrarrestar o minimizar los efectos adversos que puedan resultar.

Cada área tomadora de riesgo deberá presentar un plan de contingencia donde trate de prever los posibles casos de contingencia posibles. Asimismo, cada área deberá presentar su plan de contingencia al comité de riesgos para su aprobación este podrá delegar al área de administración de riesgos su análisis y evaluación del plan.

Las áreas de mayor riesgo operativo son la tesorería, la mesa de operaciones y el área de sistemas. Las cuales deben de tener un plan de contingencia aprobado por el Comité de Riesgos.

Políticas sobre los límites

El control de riesgos se implanta a través de la fijación de límites. En todo momento la empresa se sujetará a los límites que las disposiciones oficiales estipulen. De manera adicional, el Comité de Riesgos con la aprobación del Consejo de Administración establecerá límites para cada factor de riesgo, mismos que se monitorean sobre bases mensuales, así como un límite total para la actividad global de la empresa. La responsabilidad de la medición del riesgo frente a los límites se podrá delegar al Área de Administración de Riesgos.

En caso de que los límites necesiten ser sobrepasados, el responsable para la autorización es el Administrador de riesgos de y/o el Director General de Skandia Vida. Las áreas tomadoras de riesgo involucradas en la operación deberán contar con la aprobación por escrito. Esta aprobación deberá contar con la explicación de:

- Las causas que originan la sobre exposición a los límites
- Los modelos parámetro y resultados con los cuales se evaluará la posición en riesgo; y cuando sea posible los resultados de la evaluación del riesgo con un portafolio de inversión que incluya estos instrumentos.

La vigilancia del cumplimiento de los límites de riesgo en los que incurre Skandia Vida S.A. de C.V. compete al Administrador de Riesgos y también a las áreas de soporte de la operación cuando así se requiera. En caso de excesos en los límites con o sin aprobación, se comunica ese hecho al Comité de Riesgos, quien debe reunirse conforme a lo establecido y será éste quien determine las acciones conducentes.

Políticas sobre la posición en riesgo

Las diferentes áreas tomadoras de riesgo deberán informar oportunamente al área de Administración de riesgos su posición en riesgo así como su opinión o conocimiento sobre otro tipo de riesgos no identificados por el área de administración de riesgos.

El área de administración de riesgos generará un conjunto global de políticas relativas a límites que garanticen que, mediante su observancia, la empresa se mantenga posicionada conforme al perfil riesgo-rendimiento definido por el Consejo de Administración.

Políticas de Control

El área de administración de riesgos en conjunto con las áreas tomadoras de riesgo establecerá un conjunto de políticas que se aseguren que los límites descritos anteriormente se cumplan. Todas las áreas de la empresa deberán trabajar en conjunto para buscar minimizar los diferentes riesgos en los cuales Skandia Vida S.A. de C.V. pueda caer y a consideración del comité de riesgos las diferentes áreas involucradas deberán informar sobre los posibles orígenes de riesgo ya sea al Comité de Riesgos o en su caso al área de administración de riesgos.

Política de inversión

El área de administración de riesgos en conjunto con el Comité de Riesgos instrumentará un cuerpo de políticas para que el portafolio global sea diversificado y no tenga alta concentración respecto de algún factor de riesgo en particular, salvo casos aprobados por el Comité de Riesgos o el Consejo de Administración.

Asimismo, esta área pondrá a su aprobación por el comité de riesgo las medidas del desempeño que crea conveniente para la comparación del nivel de riesgo-rendimiento asumido por la institución utilizando puntos de referencia (benchmarks).

Política de información

El área de administración de riesgos emitirá formatos y procedimientos para asegurar que la información relativa a la Administración de Riesgos llegue a todas las áreas involucradas, de forma clara y oportuna.

Política de Instrumentación de convenios

El Comité de Riesgos establecerá políticas y procedimientos que procuren una adecuada instrumentación de los convenios y contratos en los que participe la Empresa con el fin de reducir el riesgo legal. Serán incluidas cuantas políticas resulten necesarias con el fin de desarrollar la tarea de la administración integral de los riesgos en Skandia Vida, así como la consecución del posicionamiento riesgo-rendimiento deseado.

Política de Documentación

El comité de riesgos formulará un conjunto de políticas que permitan institucionalizar los procedimientos y asegurar que todos los acuerdos queden perfectamente documentados y en los casos marque la ley esta documentación deberá quedar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por cada uno de sus integrantes.

Política de nuevas operaciones

Siempre que las áreas tomadoras de riesgo necesiten hacer un nuevo tipo de operación deberán avisar al Comité de Riesgos o al área de administración de riesgos para su evaluación y aprobación.

Si la operación es urgente se realizará bajo la aprobación de los integrantes del comité de riesgo que este en las áreas involucradas y lo más pronto posible se hará del conocimiento del comité de riesgo para su evaluación y aprobación.

Para el control de riesgo y su monitoreo el comité de Riesgos de Skandia Vida S.A. de C.V. se reúne periódicamente para analizar la información que se genera en los reportes de riesgo. Estos últimos se publican con diferentes periodicidades y evaluaciones. Asimismo, el comité de riesgos reporte al Consejo de Administración los resultados de las evaluaciones y de los análisis de stress, para que el consejo tenga las herramientas necesarias para tomar una decisión informada sobre la trayectoria del Valor en Riesgo de la Aseguradora.

Las inversiones de Skandia Vida S.A. de C.V. son monitoreadas de acuerdo a la legislación vigente expedida por la CNSF, en particular la circular S-11.6. También, se realizan evaluaciones de riesgo tanto internamente en el área de administración de riesgos y de manera externa por medio de una compañía de consultoría actuarial contratada para este fin.

La medición de riesgo de mercado cuantifica la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, tales como tasas de interés y tipos de cambio. La metodología que Skandia ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es a través del Valor en Riesgo (VaR). El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor en un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método de VaR utilizado es el conocido como simulación histórica, con un horizonte de un día de tenencia y un nivel de confianza del 99%. Se consideran tres años de historia para la estimación de los cambios en los factores de riesgo. El Valor en Riesgo al 31 de diciembre de 2007 es \$(-) 18,876 MXN. Adicionalmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así, poder evaluar la bondad de la predicción. Para completar el análisis se reportan medidas de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas y análisis de escenarios.

El riesgo de liquidez está asociado con la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales se ha adoptado una metodología semejante al Valor en Riesgo, que ha denominado "Liquidez en Riesgo". A través de técnicas de simulación histórica se cuantifica el efecto de los diferenciales de compra y venta sobre las posiciones con el fin de determinar la pérdida potencial por deshacerlas. El nivel de confianza elegido es también del 99%. La liquidez en riesgo al cierre del 2007 es de \$(-) 1,315 MXN.

El riesgo de crédito la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la aseguradora. La pérdida esperada por este tipo de crédito en la

cartera de inversión es de \$1,493.00 MXN. La pérdida no esperada (o VaR de crédito) al 99% con un horizonte de un año es de \$15,622.00 MXN. Ésta se calcula utilizando simulación de Monte Carlo.

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones, en la transmisión de la información, fraudes o robos.

Con la finalidad de poder cuantificar la pérdida derivada de eventos operativos se lleva una Base de Datos de Riesgos Operativos y legales, la cual puede ser alimentada principalmente por las observaciones identificadas por Auditoría Interna y además por las “auto-identificadas” por los propios empleados; requiriendo en ambos casos el visto bueno del área de riesgos.

La intención de este desarrollo es contar con una herramienta para el seguimiento sistemático de los planes de mitigación de riesgo que correspondan a tales observaciones, hasta que éstas sean cerradas y las acciones correctivas hayan sido implantadas. En cada caso el responsable del área de riesgo es quien se ocupa de actualizar el status del riesgo detectado y una vez mitigado dicho caso que sea considerado como cerrado.

También existe una base de datos de pérdidas operacionales que hace acopio de dichas pérdidas y documenta además del monto, la causa, el tipo de pérdida, la línea de negocio y anexa la documentación soporte necesaria.

Por lo que corresponde al riesgo tecnológico se han implantado políticas y procedimientos para mitigar las pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios. Entre las más destacadas pueden mencionarse las siguientes:

- Elaboración de matrices de riesgo por procesos.
- Actualización de puntos importantes.
- Documentación de aplicaciones.
- Implantación y mejora de bitácoras para registro de operaciones.
- Evaluación de riesgo en la infraestructura.
- Diagramas de flujo de los procedimientos de control de las aplicaciones de Internet.
- Actualización y fortalecimiento del plan de continuidad de negocio (BCP).

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por resoluciones administrativas y judiciales adversas; en materia de riesgos legales los procedimientos que se han implantado, entre otros, son los siguientes:

- Todos los convenios, contratos y formalización de garantías son revisadas por el área legal.
- Las áreas de Legal y Compliance dan seguimiento a las resoluciones judiciales y administrativas.
- Se ha contratado un despacho externo para la prestación de servicios legales.

NOTA DE REVELACIÓN 13

Contratos de Arrendamiento Financiero

La institución no ha adquirido bienes en arrendamiento financiero.

NOTA DE REVELACIÓN 14

Emisión de Obligaciones Subordinadas y otros títulos de Crédito.

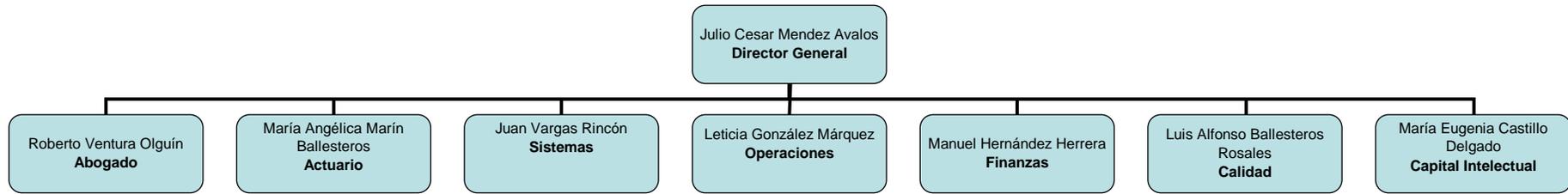
La institución no ha emitido ningún tipo de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACION:

Como complemento a las Notas de Revelación damos a conocer los nombres de los auditores externos de 2007

- a) La auditoria a los estados financieros para 2007 quedó a cargo del despacho KPMG, Cárdenas Dosal, S. C.

- b) Así mismo, la auditoria actuarial para 2007 fue realizada por el despacho Mancera, S. C. Ernest & Joung.



Información del Portafolio de las Inversiones al Cierre del Ejercicio y su comparación con el inmediato anterior.

ANEXO IX

INVERSIONES EN VALORES								
	VALOR DE COTIZACIÓN				COSTO DE ADQUISICIÓN			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	MONTO	% DE PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL TOTAL	MONTO	% DE PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL TOTAL	MONTO	% DE PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL TOTAL	MONTO	PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL TOTAL
Moneda Nacional	48,067,447.98	100.00%	50,983,473.73	100.00%	47,941,486.35	100.00%	50,980,185.12	100.00%
Gubernamentales	2,010,310.15	4.18%	10,753,249.90	21.09%	1,999,996.69	4.17%	10,749,961.29	21.09%
Privadas con Tasa Conocida	2,500,000.00	5.20%	0.00	0.00%	2,500,000.00	5.21%	0.00	0.00%
Privados de Renta Variable	43,557,137.83	90.62%	40,230,223.83	78.91%	43,441,489.66	90.61%	40,230,223.83	78.91%
Extranjeros con Tasa Conocida	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Extranjeros de Renta Variable	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Productos Derivados	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Moneda Extranjera	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Gubernamentales	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Privadas con Tasa Conocida	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Privados de Renta Variable	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Extranjeros con Tasa Conocida	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Extranjeros de Renta Variable	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Productos Derivados	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Moneda Indizada	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Gubernamentales	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Privadas con Tasa Conocida	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Privados de Renta Variable	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Extranjeros con Tasa Conocida	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Extranjeros de Renta Variable	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Productos Derivados	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%

ANEXO X

INVERSIONES QUE REPRESENTAN EL 5% O MAS DEL PORTAFOLIO TOTAL DE INVERSIONES						
NOMBRE COMPLETO DEL EMISOR	NOMBRE COMPLETO TIPO DE VALOR	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	A	B	A/TOTAL**
				COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR DE COTIZACIÓN	%
BANCO SANTANDER, S.A.	PAGARÉ CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	31/12/2007	02/01/2008	2,500,000.00	2,500,000.00	5.21%
GOBIERNO FEDERAL	CETES CON IMPUESTO	06/12/2007	03/01/2008	1,999,996.69	2,010,310.15	4.17%
SCOTIA A	ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE INSTRUMENTOS	30/11/2007	N/A	7,097.95	7,135.83	0.01%
SCOTIA A	ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE INSTRUMENTOS	31/12/2007	N/A	1,260.23	1,260.23	0.00%
GBMF2	ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE INSTRUMENTOS	31/05/2007	N/A	270,118.00	278,318.45	0.56%
GBMF2	ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE INSTRUMENTOS	31/12/2007	N/A	55,845.30	55,845.30	0.12%
SCOTIA A	ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE INSTRUMENTOS	03/11/2006	N/A	480.89	513.43	0.00%
SCOTIA A	ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE INSTRUMENTOS	03/11/2006	N/A	16.47	16.47	0.00%
SCOTIAG	ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE INSTRUMENTOS	11/08/2006	N/A	339,284.18	367,262.85	0.71%
SCOTIAG	ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE INSTRUMENTOS	31/12/2007	N/A	1,853,974.16	1,853,974.16	3.87%
SANTAN G	ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE INSTRUMENTOS	03/11/2006	N/A	421,742.08	449,317.61	0.88%
SANTAN G	ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE INSTRUMENTOS	31/12/2007	N/A	1,853,859.78	1,853,859.78	3.87%
GBMGUB	ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE INSTRUMENTOS	31/08/2006	N/A	338,589.77	364,346.31	0.71%
GBMGUB	ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE INSTRUMENTOS	30/11/2006	N/A	421,361.28	447,427.82	0.88%
SCOTIAG	ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE INSTRUMENTOS	12/03/2007	N/A	1,102,261.58	1,102,261.58	2.30%
SKANDIA, S.A. DE C.V.	ACCIONES NO BURSÁTILES	31/12/2003	N/A	36,775,598.00	36,775,598.00	76.71%
TOTAL PORTAFOLIO**				47,941,486.35	48,067,447.98	100.00%

ANEXO IX

I N M U E B L E S						
INMUEBLES	TIPO DE INMUEBLE 1/	TIPO DE INMUEBLE 2/	VALOR DE ADQUISICIÓN	VALOR REEXPRESADO DE EJERCICIO ACTUAL	% DE PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL TOTAL	VALOR REEXPRESADO DE EJERCICIO ANTERIOR
INMUEBLES CUYO VALOR RESENTE MAS DEL 20% DE DICHO RUBRO						
OTROS INMUEBLES						

DEUDOR POR PRIMA

ANEXO XI									
OPERACIÓN / RAMO	D E U D O R			P O R			P R I M A		
	MONTO*			% DEL ACTIVO			MONTO* (MAYOR A 30 DÍAS)		
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	MONEDA INDIZADA
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES									
VIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PENSIONES									
DAÑOS:									
RESPONSABILIDAD CIVIL									
MARÍTIMOS Y TRANSPORTES									
INCENDIO									
REMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTRÓFICOS									
AGRÍCOLA									
AUTOMÓVILES									
CRÉDITO									
DIVERSOS									
TOTAL									

* LOS MONTOS A REFLEJAR CORRESPONDEN A LOS SALDOS QUE REFLEJAN LAS CUENTAS DEL RUBRO DEUDORES POR PRIMAS

1/URBANO, OTROS
 2/DE PRODUCTOS REGULARES

OTROS DEUDORES

ANEXO IX						
P R E S T A M O S						
PRESTAMOS	TIPO DE PRÉSTAMO*	FECHA EN QUE SE OTORGÓ EL PRÉSTAMO	MONTO ORIGINAL DEL PRÉSTAMO	SALDO INSOLUTO EJERCICIO ACTUAL	% DE PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL TOTAL	SALDO INSOLUTO EJERCICIO ANTERIOR
PRESTAMOS CUYO SALDO INSOLUTO REPRESENTA MAS DEL 20% DE DICHO RUBRO						
OTROS PRESTAMOS						

*HIPOTECARIO, PRENDARIO, QUIROGRAFARIO, CON GARANTÍA FIDUCIARIA.

-Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso por Operación y Ramo al cierre del Ejercicio y los cuatro anteriores (Anexo XII)

ANEXO XII					
ÍNDICE DE SUFICIENCIA DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO*					
ANÁLISIS POR OPERACIÓN Y RAMO	%				
	EJERCICIO ACTUAL (t)	EJERCICIO ANTERIOR (t-1)	EJERCICIO ANTERIOR (t-2)	EJERCICIO ANTERIOR (t-3)	EJERCICIO ANTERIOR (t-4)
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES					
ACCIDENTES PERSONALES					
GASTOS MÉDICOS					
SALUD					
DAÑOS					
RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGOS PROFESIONALES					
MARÍTIMO Y TRANSPORTES					
INCENDIO					
TERREMOTO Y RIESGOS CATASTRÓFICOS					
AGRÍCOLA Y ANIMALES					
AUTOMÓVILES					
CRÉDITO					
CRÉDITO A LA VIVIENDA					
GARANTÍA FINANCIERA					
DIVERSOS					
VIDA CON TEMPORALIDAD MENOR O IGUAL A UN AÑO					
VIDA CON TEMPORALIDAD SUPERIOR A UN AÑO					
PENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL					

Para el caso de daños accidentales y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año , este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes.
 Para el caso de vida con temporalidad superior a un año , este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.
 Para el caso de pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social , este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, mas el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales mas el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, mas la mitad de la prima emitida de retención menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos éstos términos multiplicados por el factor de 0.035

Saldo de las Reservas Técnicas Especiales

Datos sobre los resultados del Triángulo de Desarrollo de Siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia) y su comparación con la prima devengada.
 Último ejercicio y cuatro anteriores (Anexo XIII)

ANEXO XIII					
DATOS HISTÓRICOS SOBRE LOS RESULTADOS DEL TRIANGULO DE DESARROLLO DE SINIESTROS POR OPERACIÓN Y RAMO					
PROVISIONES Y PAGOS POR SINIESTROS	AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
	EJERCICIO ANTERIOR AÑO (t-4)	EJERCICIO ANTERIOR AÑO (t-3)	EJERCICIO ANTERIOR AÑO (t-2)	EJERCICIO ANTERIOR AÑO (t-1)	EJERCICIO ACTUAL (t)
EN EL MISMO AÑO	E	D	C	B	A
UN AÑO DESPUÉS	D	C	B	A	
DOS AÑOS DESPUÉS	C	B	A		
TRES AÑOS DESPUÉS	B	A			
CUATRO AÑOS DESPUÉS	A				

ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES	33,367.27	266,815.53	848,441.60	2,437,102.61	2,171,323.14
SINIESTROS PAGADOS	0.00	185,922.00	702,106.45	2,181,114.65	1,774,360.00
PROVISIONES POR SINIESTROS	33,367.27	80,893.53	146,335.15	255,987.96	396,963.14
PRIMA DEVENGADA	851,400.09	1,710,500.04	3,170,745.75	5,924,572.85	9,048,142.41

LA ESTIMACIÓN DE SINIESTROS TOTALES SE REFIERE A SINIESTROS PAGADOS MAS PROVISIONES POR SINIESTROS

ANEXO G Continua
INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA POR PAGAR/COBRAR DE CADA REASEGURADOR (ANEXO XVI)

ANEXO XVI

ANTIGÜEDAD	NOMBRE DEL REASEGURADOR	SALDO DE CUENTAS POR COBRAR *	% SALDO/TOTAL	SALDO DE CUENTAS POR PAGAR *	% SALDO/TOTAL
MENOR A 1 AÑO	HANNOVER RE	461,802.42	100	0	0
MAYOR A 1 AÑO Y MENOS A 2 AÑOS					
MAYOR A 2 AÑOS Y MENOS A 3 AÑOS					
MAYOR A 3 AÑOS					
TOTAL					

*PARA INTEGRAR O AGRUPAR LOS RUBROS CONTABLES, REFERIRSE A LA CIRCULAR S-18.3 VIGENTE

Relación de las Inversiones Afectas a la cobertura de reservas técnicas capital mínimo (ANEXO XVIII)

ANEXO XVIII						
COBERTURA DE REQUERIMIENTO ESTATUTARIO						
REQUERIMIENTO ESTATUTARIO	ÍNDICE DE COBERTURA			SOBRANTE (FALTANTE)		
	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR (1)	EJERCICIO ANTERIOR (2)	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR (1)	EJERCICIO ANTERIOR (2)
RESERVAS TÉCNICAS	2.08	2.00	4.82	1,499,252.96	256,469.88	558,958.64
CAPITAL MÍNIMO DE GARANTÍA	1.26	1.25	1.27	3,731,477.78	867,238.81	588,660.52
CAPITAL MÍNIMO PAGADO	6.35	5.72	5.94	163,961,000.00	141,896,994.28	141,896,993.79